



“SOLICITUD CONJUNTA” DE AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN CAMPAÑA 2018

Los trámites electrónicos para:

- Presentación de la Solicitud Conjunta, sus modificaciones, declaraciones o alegaciones al SIGPAC
- Consulta del estado de tramitación del procedimiento.
- Posibilidad de subsanación por parte del interesado de su solicitud
- Aportación voluntaria de documentación.
- Presentación de alegaciones.
- Comunicación de desistimiento.

se realizan a través del **Sistema de Captura (SGA-PAC)** disponible en:

www.aragon.es/pac

